

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE

Restrepo valle, 16 de agosto 2013

CONSTANCIA

El suscrito subcomandante de la estación Restrepo hace constar que la doctora DIANA PULECIO ESPINAL identificada con cedula de ciudadanía Nro. 31.998.956 de Cali, en su calidad de trabajadora social, ha realizado diferentes campañas comunitarias dirigidas al programa de infancia y adolescencia, referentes a reducción de consumo de sustancias psicoactivas, derechos del niño, responsabilidad penal adolescente, red del buen trato entre otros. Por lo tanto damos fe de dicho trabajo comunitario realizado a cabalidad para nuestra institución.

Para constancia se firma a los 16 días del mes de agosto de 2.013

Atentamente.

Intendente ISAIAS MILLAN CABRERA
Subcomandante Estación Restrepo

Elaborado por: PT José Luis Fernández collazos
Revisado por: IT. Isaias millan cabrera
Fecha de elaboración: 21-08-2013
Archivo: Mis documentos -

Calle 11 Nro. 11-22 B/ Centro Restrepo Valle
Teléfono 252 2994 - 3104579308
deval.erestrepo1@policia.gov.co
ww.policia.gov.co

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Política Nacional de la Juventud
y la Adolescencia



 SAN PEDRO VALLE UNIDOS POR EL PROGRESO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 210-11-01	 SIG MECI
	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	NIT. 800.100.526 - 3	Fecha: 21/04/2014	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 2	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		Página: 1 DE 1	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: CORRESPONDENCIA				

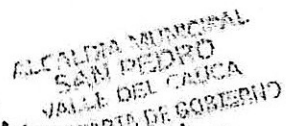
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.**

CERTIFICA:

Que la DOCTORA DIANA PULECIO ESPINAL, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.998.956 expedida en Cali, presta sus servicios profesionales como **TRABAJADORA SOCIAL** en la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de San Pedro Valle del Cauca, desde el mes de abril del 2014 apoyando la comisaria de familia en funciones psicosociales, de atención a niños, niñas y adolescentes frente a la inobservancia, vulneración, abandono y restablecimiento de derechos, como también todo lo que atañe con familia y violencia intrafamiliar,

Además de custodia y cuidado personal, regulación de visitas y cuotas alimentarias. Procesos de patria potestad y demás inherentes al cargo. También elaboración de arraigos para el inpec en el desarrollo de los procesos de permiso de 72 horas y detenciones domiciliarias.

Para constancia de lo anterior se firma en el despacho de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de San Pedro, Valle del Cauca, el día dos (2) de mayo de 2015.



MARIO ANDRÉS MOLINA CORTÉZ
 Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana



Alcaldía Municipal
Restrepo - Valle

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

**Secretaría de Gobierno y
Convivencia Ciudadana
CERTIFICADO DE RELACION
CONTRACTUAL**

CODIGO: R-56
300.002.002
VERSION: 01
PAGINA: 1 DE 1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA:

Que la Doctora **DIANA PULECIO ESPINAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No 31.998.956 expedida en Cali valle presto sus servicios al MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, con Nit 891.902.191-2, teléfono No 252-1198, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, realizando las siguientes actividades:

Apoyo a la Comisaria de Familia como **TRABAJADORA SOCIAL, PROFESIONAL EN DESARROLLO INDIVIDUAL y FAMILIAR**, desempeñándose también como **COMISARIA A DOC**, en la orientación, evaluación y realización de seguimientos a los usuarios de los diferentes servicios, programas y proyectos de la Comisaria de Familia, para facilitar la identificación de su problema fortaleciendo las relaciones socio familiares y en ejercicios de sus derechos.

Entre los años comprendidos entre (2010-2013).

Para constancia de lo anterior se firma en Restrepo Valle a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).


JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURT
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

"Porque la Prosperidad Para Restrepo se Construye Entre TODOS"

Carrera 11 No. 9-47

Teléfonos 2521198-2522760-2521173